

**PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal**

DECRETO EXENTO Nº 2.411 /

RETIRO, 02 de octubre de 2009

VISTOS:

1º Decreto Exento Nº 3.499 de fecha 12 de Diciembre del 2008, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2009.

2º Decreto de Hacienda Nº 1.759, de fecha 26 de Diciembre del 2008, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2009.

3º Of. Ord. Nº 201 de fecha 30 de Septiembre del 2009, de la Secretaria Comunal de Planificación, visado por el Sr. Alcalde.

4º Decreto Exento Nº 1.730 de fecha 09.07.2009, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal Anual 2009.

5º Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 16º Extraordinaria Pública, celebrada el día Viernes 02 de Octubre de 2009.

6º Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2009, por Aumento de ingresos según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INGRESOS)						TOTAL M\$	
SUB T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB SIG.	DENOMINACION	AUM.	DISM.
05	03	101			Aporte Municipal	49.926	
05	03	003	001		Subvenciones de escolaridad		49.926
					TOTAL AUMENTO DE INGRESO	49.926	49.926

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE**



**CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN**



**LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**